



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 592 de 2021

Carpetas Nos. 3391 de 2018, 1071 y 1594 de 2021	Comisión Especial de población y desarrollo

PRIMERA INFANCIA

Se disponen las garantías para su desarrollo, atención, educación y protección integral

PROGRAMA S.O.S. TECHO Y FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA A LA EMERGENCIA HABITACIONAL CRÍTICA

Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de una iniciativa que contemple su creación en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social

PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS EMBARAZADAS

Creación

VISITA AL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de setiembre de 2021

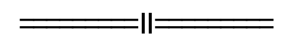
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Peña.

Miembros: Señoras Representantes Fernanda Araújo, Cecilia Cairo, Liliana Beatriz Chevalier, Claudia Hugo, Cristina Lústemberg, Ana María Olivera Pessano y Carmen Tort y señores Representantes Gonzalo Civila López, Álvaro Dastugue, Álvaro Gómez, Álvaro Viviano y Felipe Schipani.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.



PRESIDENTE. (Daniel Peña).- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día relativo a "Primera Infancia. Se disponen las garantías para su desarrollo, atención, educación y protección integral. (C/3391/ 2018- Rep.94)".

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBEMRG (Cristina).- Previo al intermedio hablábamos con integrantes de la Comisión que en mayo -no recuerdo la fecha- todas las bancadas de legisladores del Frente Amplio logramos un acuerdo recabando observaciones provenientes de diferentes instituciones con respecto al proyecto original de la ley de garantías para la primera infancia, infancia y adolescencia.

En mayo, primeros días de junio les mandamos un cuadro comparativo donde estaba la versión de noviembre de 2020 y la versión con los cambios que nosotros habíamos acordado y trabajado con los equipos asesores, recabando todas las versiones taquigráficas previas, desde la discusión en la legislatura pasada y en esta. Ahí figura cómo quedaría la síntesis de cada uno de los artículos y la exposición de motivos redactada nuevamente.

Habíamos acordado que después del tratamiento de la rendición de cuentas quizás estarían dadas las condiciones para retomar la discusión en conjunto por parte de todos.

Quizás la propuesta que sugería el presidente es que el próximo jueves hagamos nuevamente una presentación corta, con los cambios que acordamos, tomando las sugerencias que hicieran en la Comisión el Ministerio de Desarrollo Social y particularmente el INAU, que tiene gran disposición de aportar y de trabajar.

Con el diputado Viviano en particular logramos, así como con Cecilia que coordina nuestra bancada en esta Comisión, discutir el proyecto. Esto nos daría la oportunidad de trabajar todos en conjunto, brindando cada uno de los legisladores aportes de sus asesores, de referentes en estas áreas vinculadas a infancia y adolescencia.

Ustedes vieron que en el análisis de la rendición de cuentas muchos de los que estamos acá trabajamos bastante en esta materia, y con la reasignación presupuestal en primera infancia este proyecto daría un mecanismo presupuestal y un marco normativo muy importantes.

La disposición de esta bancada es trabajar en conjunto, que cada uno de los legisladores haga aportes. Sería una muy buena señal lograr consensos con los aportes porque así se actualizaría la normativa que Uruguay tiene, por lo menos en el diseño de muchas de las áreas que tienen que ver con primera infancia, infancia y adolescencia. Creo que sería algo bueno, una muy buena señal desde este lugar que todo el sistema político trabaje en el proyecto.

Les estamos alcanzando la versión con los acuerdos que nosotros logramos, pero para trabajarla en conjunto con los aportes de cada uno de ustedes, integrantes de la coalición de gobierno, tomando aportes de sus referentes que hoy estén en lugares claves del Poder Ejecutivo, a fin de que logremos consensuar con total apertura. Entendemos que sería algo muy bueno para el país actualizar la normativa, permitiendo después al Poder Ejecutivo tener un marco normativo y legislativo para tomar decisiones, y a nosotros, como legisladores también nos permite tener un marco normativo para darle seguimiento y ver cómo podemos ir mejorando, respetando sus competencias constitucionales e institucionales, cada una de las entidades que trabajan con infancia y adolescencia.

Ocurre que a veces, por un lado tenemos un gasto público social muy proadulto, y por otro, superposición de programas y de competencias. Desde ese lugar, este proyecto coloca en el centro a los niños, niñas y sus familias y ordena al Estado.

Sería algo muy bueno, incorporando siempre una propuesta que vino desde la sociedad civil, de diferentes ámbitos la mirada de trayectoria de vida con un especial énfasis en primera infancia, pero también tomando infancia y adolescencia. Hicimos una revisión en lo que siempre eran discusiones cuando se proponen proyectos para entrar en una segunda etapa de reformar el Estado y las políticas públicas en el diseño institucional, tomando muchos de los aportes del rol rector que tiene que tener el INAU, del rol que tiene que tener el Ministerio de Desarrollo Social. Desde ahí hicimos esta síntesis para discutir entre todos. Sería una muy buena señal. Y si ustedes me permiten, el próximo jueves haría la presentación, como proponía el presidente, y a partir de ahí generarnos un cronograma. Sería bueno tener un cronograma de discusión, con un inicio y con las diferentes posibilidades, porque creo que están dadas las condiciones. Es un proyecto de ley que tuvo una discusión y fue acordado por todos los partidos políticos en la legislatura pasada, con dificultades que no eran internas, porque nosotros también tuvimos muchas dificultades en lograr estos consensos, por propuestas que nosotros podíamos tener sin considerar otras competencias con determinadas instituciones. Creo que en esa instancia hicimos un muy buen trabajo como bancada. Pienso que sería bueno retomar cada una de las observaciones y proponerles, como integrantes de la coalición de gobierno y compañeros de esta Comisión, una síntesis que puede ser un piso, para realmente tomar los aportes que ustedes consideren, discutirlos y lograr un consenso. Creo que sería una muy buena señal que antes de fin de año podamos tener una discusión en el pleno. Cerraría una discusión que se dio en la rendición de cuentas sobre la asignación presupuestal vinculada a la infancia y serviría para ver cómo se va a dar seguimiento y cómo tendrá un abordaje en transversalidad. Lo que plantea la ley es eso: un abordaje en transversalidad.

Ustedes saben que muchas de nosotras hemos ocupado lugares de responsabilidad. Sabemos en lo que se ha avanzado y sabemos donde también hay dificultades; las tuvimos nosotros y las va a tener quien gobierne, porque al Estado le cuesta el abordaje de transversalidad.

Este proyecto es un paso en esa dimensión y una señal política muy importante en el sentido de que este Parlamento priorice las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia.

La convocatoria es a trabajar en conjunto, en nuestros ámbitos, con nuestros asesores de bancada, con quienes esta vez logramos un trabajo bastante en conjunto, participativo, con una estrategia de escuchar pros y contras de cada una de las propuestas en los artículos donde había mayores dificultades. La idea es presentar un acumulado de lo que tenemos con nuestros equipos y ponerlo a disposición para tener insumos sobre algo que hace años tenemos, no como una verdad, ni nada, pero sí como un acumulado para compartir con todos.

Se puede considerar lo que entiendan importante a discutir en esta Comisión, con sus equipos y, quienes quieran tener una discusión más individual, por dudas o por lo que sea, también podemos hacerlo.

Creo que es bueno tener un cronograma de discusión con inicio, que nos permita llegar a un acuerdo.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Brevemente, queremos decir que compartimos lo expresado por la señora diputada Lustemberg y aseveramos que es correcto que en su momento planteamos, luego de la rendición de cuentas, enfocarnos en el análisis de este proyecto de ley.

Nos parece bien, además, refrescar el tema a partir de una presentación que la señora diputada ha ofrecido a la Comisión. Si la Comisión nos lo permite, eventualmente, participaríamos con algún asesor de nuestra bancada la reunión que viene y, luego de ello, fijaríamos el cronograma de trabajo.

Es notorio que compartimos muchos de los objetivos. Este proyecto de ley se propone revisar la institucionalidad en áreas sensibles, muy importantes para la sociedad, lo que coincide con el foco que el gobierno ha puesto en esta rendición de cuentas en materia de infancia. Por lo tanto, desde ya está descontado nuestro interés en realizar un abordaje profundo, serio y responsable de este proyecto en lo que viene.

Comprenderán que esta síntesis que se va a hacer también nos ayuda mucho a compartir con las bancadas un trabajo que todavía no tenemos hecho. Es un tema que quienes estamos acá, seguramente, tenemos bastante internalizado, pero que no tenemos abierto al resto de las bancadas.

Solamente queremos pedir a la Secretaría -porque puede ayudar- si en estos días, dado que el volumen de material y la distorsión de nuestros archivos es fenomenal, nos puede armar una carpeta para cada uno de los integrantes de la Comisión con la última versión del proyecto y algunas de las opiniones de quienes hayan venido, no importa cuáles; podemos incluir algunas de las opiniones que se hayan solicitado a organizaciones que hayan venido a la Comisión.

Por ejemplo, el INAU vino a la Comisión. Por lo tanto, lo que podemos agregar, en ese caso, es una versión taquigráfica. Hubo algunas consultas…

(Interrupción de la señora representante Ana María Olivera Pessano)

——Como dice la señora diputada Ana Olivera Pessano vino el Consejo Consultivo, que dejó unas impresiones bastante interesantes.

Entonces, sería bueno que la Secretaría nos pudiera armar un material vinculado a la última versión del proyecto más esas opiniones, sea a partir de escritos o de versiones taquigráficas, lo que nos ayudaría a tener sistematizado el material y mejorar el análisis y el debate.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Solo quería decir que hay material del Consejo Consultivo. La señora subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura abundó en el tema y me parece que valía la pena decirlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si en general hay acuerdo, podríamos avanzar hacia la próxima reunión, previa coordinación durante la semana.

(¡Apoyados!)

SEÑORA REPRESENTATE CAIRO (Cecilia).- En aras de lo que plantea con mucho acierto el señor diputado Viviano de que puedan venir los asesores de la bancada, nosotros también ponemos a disposición a los asesores que tenemos, que estuvieron trabajando fuerte para lograr un consenso sobre este piso, sobre este proyecto de ley que ahora sí podemos empezar a discutir con el resto.

Nada más, presidente. Gracias.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar a todos los integrantes de la Comisión que la Secretaría me informa que no se permite ingresar asesores a las comisiones de la Cámara de Diputados. Por lo tanto, no sé cuál sería el mecanismo, por lo que previamente a tomar cualquier decisión deberíamos averiguar cómo deberíamos hacer,

porque el Reglamento no lo permite. De acuerdo con lo que ha venido sucediendo, vamos a apegarnos al Reglamento al cien por ciento.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Sin intenciones de vulnerar lo reglamentario, en el entendido de que en algunas comisiones sí se puede hacer -de hecho, en la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda, que tiene un estatus de Comisión, se permite-, capaz que se puede votar aquí en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que averiguarlo.

Quería dejar sentado expresamente que nos dicen que no se puede. Vamos a averiguar cuáles son los mecanismos para hacerlo.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Se puede averiguar qué es lo adecuado estatutariamente, pero paralelamente propongo otra opción -nosotros lo hicimos en administración anterior-: una actividad sin formato de comisión. Si se genera algún tipo de antecedente que distorsiona y nos la complica, podemos pedir la sala de enfrente, la Sala Paulina Luisi, y hacer la presentación. La otra vez lo hicimos con los asesores y tuvo muy buena concurrencia. También les ofrecemos eso. Además, si alguien quiere ir a nuestro despacho, encontrarse con nuestro equipo que ha trabajado en este tema, puede hacerlo. Cada uno de nosotros ya tiene integrantes de sus equipos que han trabajado específicamente el proyecto, pero podemos hacer una actividad específica. Vamos viendo y hacemos lo que menos complique.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Programa SOS Techo y Fondo Especial de Asistencia a la Emergencia Habitacional Crítica. Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de una iniciativa que contemple su creación en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social".

Tiene la palabra el señor diputado Álvaro Viviano para comenzar a avanzar en el tema.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Este punto estuvo en el orden del día. Hicimos una presentación y mantuvimos un intercambio. Me parece que quedaron pendientes algunas consultas que surgieron ese día en el debate en la Comisión. Creo que alguna estaba vinculada con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y, eventualmente, creo que hubo una consulta al Mides. En lo personal, creo que ya ha transcurrido un tiempo bastante prudencial como para evacuar esas consultas y, si no llegaron, la intención, en este caso de los proponentes, es poder avanzar.

Nos parece que es un mecanismo -reitero- bastante interesante, que reposa en experiencias que Uruguay ya tuvo -como me lo recordó, con acierto, la señora diputada Ana Olivera, con quien seguiremos manteniendo larguísimos debates sobre estos temas- en la experiencia inicial y en la estructuración del Plan de Emergencia y en parte de los cometidos del Ministerio de Desarrollo Social, y también en algunas experiencias en el exterior que son propias, muy valiosas y muy valederas para momentos particularmente muy especiales y, a partir de la generación de dispositivos que tienen por objeto atender muy rápidamente la extrema precariedad

Esa ha sido la intención inicial del proyecto que, cuando lo aterrizamos a la dinámica de su tratamiento, tenemos que precisar que es una minuta, que si la Comisión lo entiende va al plenario, que va al Poder Ejecutivo, y ahí dependerá de la voluntad del Poder Ejecutivo si le da andamiento o no le da andamiento porque, entre otras cosas, obviamente en este caso tiene iniciativa presupuestal con respecto a toda posibilidad de abordar una resolución de este tipo.

Tuvimos alguna posibilidad de vincularlo a la rendición de cuentas, pero nos parecía que era incorrecto en la medida en que estaba en esta Comisión y respetando de alguna forma el estilo de trabajo de la Comisión. No lo quisimos así, señor presidente. Pero, bueno, abonamos la idea de un correcto tratamiento. Si el presidente cree que hay que esperar, eventualmente, o recordarle a estas instituciones las consultas realizadas oportunamente, nosotros no vamos a oponernos a ello -como dije- en aras de un correcto tratamiento, pero entendemos que hay también ponerle fin, ponerle coto. Es decir, de aquí a la próxima reunión o eventualmente a la que ocurra antes de la finalización de este mes de trabajo parlamentario, sería bueno poder tener una definición de la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Aparentemente, no hemos tenido respuesta de ninguno de los actores consultados o, por lo menos, no la recibimos.

Diría que otra de las cosas que también podríamos hacer, en aras de tener toda la información, es convocar al Ministerio de Desarrollo Social y, a su vez, a la Dinisu que, como ustedes saben, ahora sí tiene una coordinadora en el Ministerio de vivienda, que se encargaría de la precariedad, para ver qué aportes considera ella podrían ser importantes o qué cosas podría aportar a este proyecto de ley y, después, darle un tratamiento con la visión del Poder Ejecutivo. Digo esto porque si solo mandamos una minuta de aspiración, que después puede quedar en un cajón, me parece que el esfuerzo que queremos hacer, que puede ser compartible en el sentido de atender la precariedad más extrema, quedaría solamente como un saludo a la bandera

Entonces, capaz que habría que llamar a los dos ministerios, conversar, ver qué están pensando y, después, la Dinisu es la que se va a encargar y que ahora tiene la coordinación de la precariedad. Entonces, ahora que sí tenemos el nombre, pienso que sería bueno llamar desde ahí al Ministerio de vivienda, sobre todo a la directora nacional.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Comparto la iniciativa de la señora diputada Cairo

Lo único que ya quiero dejar de alguna forma explicitado es la intención de cambiarle el nombre. Puede tener otro, pero por lo pronto, a partir de ciertas implicancias con Techo y de algunas observaciones que nos llegaron deberíamos ponerle simplemente Programa de Atención a la Emergencia Habitacional Extrema. Después veremos si tiene una sigla o no, pero habría que cambiar el título del programa en aras de no generar confusiones con otras organizaciones civiles que tienen intervención en esta temática.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, diligenciamos a través de la Secretaría las invitaciones y reiteramos las ya hechas, y también planteamos en la coordinación de los partidos poner fecha para la votación del artículo.

Pasamos a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Plan Integral de Atención y Protección a las Embarazadas. (Creación)".

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- En realidad, lo que habíamos vaticinado en el momento en el que pretendíamos votar esto con urgencia, en los hechos se dio, y creemos que, por lo menos la parte de atención y vacunación a las mujeres embarazadas, es como que quedaría sin efecto, no así el acompañamiento, que nos parece importante. No estamos hablando en particular de ese proyecto de ley, pero sí quizás podríamos ver con los Ministerios de Salud Pública y de Desarrollo Social cómo trabajamos esa parte, que nos parece importante, más allá de que el proyecto de ley en

su esencia también hablaba de la atención de la vacuna. Pero, bueno, los plazos se fueron; esa es la realidad y votar esto sería como sin sentido.

En realidad lo habíamos dicho y eso sucedió. De todas maneras, no queremos retirar todo el proyecto. Nos parece que hay una parte de este proyecto que tiene que ver, además, con la partida de primera infancia que sería bueno que retomáramos y ver si podemos conversar con el Mides acerca de cómo piensa el acompañamiento, porque el tema de las embarazadas está en esta partida de US$ 50.000.000 que votamos en la rendición, aquí, por lo menos en Diputados.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- A partir de lo que sostiene la señora diputada Cairo, yo abono la idea de que a pesar de que las urgencias que motivaron el proyecto de alguna forma ya hoy pierden vigencia, no se retire del orden del día, porque nosotros debemos de algún modo reconocer ante la Comisión que, a pesar de tener, con el fondo, con la implementación y con la superposición de algunas políticas algunas diferencias con el original, hay muchos de los elementos comprendidos en el proyecto que son de mucho valor, que aportan y que a nosotros nos permitieron, además, tomar insumos para la propuesta que se hizo en la rendición de cuentas, vinculada con tomar parte de la partida de los US$ 50.000.000 para construir un programa horizontal en el Ministerio de Salud Pública y desde ahí también impulsar la generación de un fondo para empezar a diseñar políticas transversales vinculadas con lo que está acá. Por lo tanto, con esto dicho, presidente, queremos abonar la idea de que siga en el orden del día el expediente vinculado a esta propuesta, pero también reconocer que en buena medida fue un insumo importante para, sobre el final, generar una iniciativa en la rendición de cuentas que creo que nos va a permitir seguir avanzando en una temática muy sensible para la sociedad toda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo mantendremos en el orden del día.

Pasamos a considerar el asunto que figura en quinto término del orden del día: "Coordinación de la visita al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente".

(Diálogos)

——La Secretaría nos informa que estaba prevista para el mes de setiembre, pero que la fecha la teníamos que disponer nosotros.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Nosotros, obviamente, se imaginarán que lo que queremos es ir y hacer la visita; eso está clarísimo. También entendemos que estamos en una situación de inestabilidad y que no sabemos cuán conveniente es que lo hagamos ya, rápidamente. Yo lo que dejaría en la versión taquigráfica es que lo conversamos después, entre los partidos -si a ustedes les parece bien-, y vemos cómo lo hacemos. No queremos abonar a generar situaciones que no son las que estamos buscando.

Entonces, no es que estamos retirando el punto; por supuesto que no. Queremos ver cómo lo procesamos y cómo lo haríamos, y hablar con cada uno de los partidos, con sus coordinadores, para acordar cómo sería esta visita.

Nada más, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora diputada; valoramos especialmente el detalle.

Creo que hoy hemos avanzado. Completamos la mayoría de los puntos que tenemos a estudio de la Comisión y hemos empezado, por lo menos, a diagramar un plan de trabajo. En consecuencia, luego de las coordinaciones que haremos fuera de la

Comisión el próximo jueves empezaríamos con una agenda consolidada de trabajo y con fechas claras.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- A partir de este planteo, obviamente, esperaremos el mejor momento.

Sí quiero reafirmar que el Inisa, particularmente, tiene una vieja práctica en este sentido. No sabemos si se mantiene o no, pero con respecto al Inisa había una vieja práctica en cuanto a la visita de los legisladores, ya sea a nivel individual o colectivo, como parte de una Comisión; era una práctica muy reiterada y, en general, bien recibida por el sistema.En este sentido, nos ofrecemos a generar un *petit* protocolo para esta visita.

Vuelvo a insistir en que, en general, esta es una práctica reiterada, el organismo tiene historia de cómo se procesa y las visitas terminan siendo muy lindas experiencias de intercambio entre funcionarios, directores y, eventualmente, adolescentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado Viviano: sepa que la Secretaría había tomado nota de su propuesta de ayuda; ya habían estado en contacto y estaría todo en condiciones.

Creo que este asunto será resuelto políticamente, como todos los puntos. Habrá que coordinar y, además, tener en cuenta las fechas. Digo esto porque, por ejemplo, hasta hay que evaluar lo que va a pasar el jueves que viene, ya que el miércoles vamos a tener discusión sobre investigadoras y demás.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Quiero hacer una precisión.

Nosotros entendemos que hay que hacer la visita. Simplemente, tenemos en cuenta todo lo que está alrededor, que no podemos los que estamos acá hacer que como que no existe. Digo esto más por las declaraciones públicas que, quizás, por lo que hemos conversado entre nosotros acá; algunas otras cosas sí las hemos hablado. Inclusive, esta semana también escuché al presidente de COFE referirse al tema.

Entonces, lo que digo es que nosotros tenemos que ser cuidadosos y, por lo tanto, acordar entre nosotros. El diputado Viviano se ofrecía a trabajar en ese sentido. Pienso que se podría armar una pequeña reunión entre los coordinadores para establecer los criterios en cuanto a los aspectos que pueden plantearse en la recorrida.

Me parece que debemos tomar estas precauciones y no ser nosotros un elemento de distorsión, sino todo lo contrario. Eso es lo que todos pretendemos para que esa visita sea fructífera para la institución y para nuestro trabajo. De esa manera cumpliríamos con los dos objetivos. Considero que sí vale la pena hacerla porque nos ayuda en la perspectiva.

Era esto cuanto quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

